



AYUNTAMIENTO  
DEL VALLE DE MENA

# CIRCULAR

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas interesadas que el Ayuntamiento del Valle de Mena va a proceder al Arrendamiento de Puesto de Bebidas para la temporada de piscinas 2017. En la Webb municipal se encuentran disponibles los Pliegos reguladores del contrato.

Las personas interesadas deberán entregar en el SAC del Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes, de 10.00 a 14.00 y, los sábados, de 11.00 a 14.00, la siguiente documentación:

1. Fotocopia compulsada del DNI.
2. Sobre único con la oferta( 100 Euros mejorables al Alza)

El plazo de presentación de solicitudes dará comienzo el día **15 de Junio** y finalizará el día **22 de Junio de 2017**.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el SAC, en el 947 126 211 , de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villasana de Mena, a 12 de Junio 2017.



Fdo. Armando Robredo Cerro